



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

0 0 1 7 6 8

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

ANGOL: 11 AGO 2022

a) Teniendo presente la Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2022.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.

c) El Memorándum N° 312 de fecha 21 de Julio 2022, del Secretario Municipal, Ingeniero Civil Industrial, Sr. Álvaro Urra Morales, Ministro de Fe, que Solicita otorgar aporte a las diferentes Instituciones favorecidos por Proyectos FONDEVE 2022, según Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de fecha 19-07-2022.

d) Resolución N° 7 del 2019, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese a diferentes Organización Proyecto FONDEVE 2022 de la Comuna, Acordada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 21 de fecha 19.07.2022, por un monto total de \$14.106.400.- (Catorce millones ciento seis mil cuatrocientos pesos).

N°	ORGANIZACION	R.U.T.	MONTO	TIPO PROYECTO
1	Junta de Vecinos N°5-B Nahuelbuta	75.967.290-9	\$ 500.000	Calefacción Adquisición Combustión
2	Junta de Vecinos N°41 La Arcadia	65.314.850-K	\$ 500.000	Alarma Comunitaria
3	Comité de Adelanto Los Alpes	65.151.609-9	\$ 500.000	Mobiliario Cocina Sede
4	Junta de Vecinos N°41-B Casas Blancas	65.026.161-5	\$ 500.000	Mobiliario cocina (loza, servicio, termo)
5	Junta de Vecinos N°23 Santa Elena	65.324.940-3	\$ 500.000	Iluminación Solar
6	Junta de Vecinos N°5-C Villa Las Cumbres	65.007.837-3	\$ 500.000	Implementación biblioteca
7	Junta de Vecinos N°9-C Villa Los Ríos	65.160.576-8	\$ 299.250	Mobiliario y Extintores
8	Junta de Vecinos N°37 Cerro Negro	65.301.370-1	\$ 500.000	Mobiliario
9	Junta de Vecinos N°31 Las Acequias	73.951.200-K	\$ 500.000	Mobiliario
10	Junta de Vecinos N°5-A La Placilla	65.986.730-3	\$ 500.000	Artículos Activ. Aire Libre
11	Junta de Vecinos N°13-C Mauricio Heyermann	75.800.200-4	\$ 500.000	Calefacción Adquisición Combustión
12	Junta de Vecinos N°2 El Retiro	72.031.500-9	\$ 500.000	Adquisición Computador

13	Junta de Vecinos N°9-A Santa Teresita	65.098.325-4	\$ 497.650	Mantención Sede
14	Junta de Vecinos N°13-D Poblac. Los Copihues	65.053.540-5	\$ 500.000	Renovación Mobiliario
15	Junta de Vecinos N°16-F La Unión	65.183.174-1	\$ 500.000	Aire Acondicionado
16	Junta de Vecinos N°21 Santa Rita	65.005.855-0	\$ 500.000	Protección Sede
17	Junta de Vecinos N°4 Central	65.197.779-7	\$ 500.000	Sede Portátil
18	Junta de Vecinos N°1 El Cañón	65.156.850-1	\$ 500.000	Mobiliario
19	Junta de Vecinos N°22 Itraque	65.330.430-7	\$ 500.000	Mantención Áreas Verdes
20	Junta de Vecinos N°16-B Barrio Industrial	65.213.810-1	\$ 500.000	Aire Acondicionado
21	Junta de Vecinos N°3-A Villa Galvarino	65.532.310-4	\$ 500.000	Calefacción Adquisición Combustión
22	Junta de Vecinos N°17-B Villa Cordillera	65.160.548-2	\$ 500.000	Iluminación
23	Junta de Vecinos N°39 Lomas Del Toro	65.316.990-6	\$ 249.500	Mejoramiento Sede
24	Junta de Vecinos N°40 Pichipéhuen	74.526.700-9	\$ 450.000	Mejoramiento Sede
25	Comité Adel. Bienestar Seg. Dep. Nueva Aurora Ruta 182	65.208.572-5	\$ 500.000	Cámaras Seguridad
26	Junta de Vecinos N°14 República Alemania	65.480.260-2	\$ 500.000	Inicio Cierre Perimetral Sede
27	Junta de Vecinos N°8 Coñariuco	65.053.795-5	\$ 500.000	Mobiliario Sede
28	Junta de Vecinos N°17 Los Presidentes	65.026.546-7	\$ 110.000	Impresora
29	Junta de Vecinos N°38-A Quebrada Honda	65.325.360-5	\$ 500.000	Mantención Sede
30	Junta de Vecinos N°5-D Reinas Luisas	65.196.403-2	\$ 500.000	Implementación Sede
Suma Total			\$14.106.400	

2.- Estas Instituciones deberán rendir cuenta documentada, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 30 del 11 de Marzo de 2015, de la Contraloría General de la República.

3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada con cargo a la Cuenta, Subt. 24, Item 01, Asig. 999, Sub Asig. 002, Sub-SubAsig 999. Presupuesto Municipal.


ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

JENN/AUM/JRM/rss

DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL